Cali, 19 de mayo de 2026

INFORME DE CONTRATISTA: No. 5
PERIODO:19 de mayo al 31 de mayo de 2026
CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO MORENO BORRERO
CONTRATO No. 4145.010.26.1.0755-2026

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

Para el mes de Mayo Realicé las siguientes actividades:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción de la Obligación</th><th>Descripción de resultados</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar la revisión y ajustes jurídicos a los documentos previos de los procesos contractuales que adelanta la entidad en las diferentes modalidades de selección aplicando las normas legales vigentes de contratación estatal y demás directrices impartidas por el distrito de Santiago de Cali y órganos de control.</td><td>1.1 Realicé el proceso de revisión de documentación a los expedientes contractuales conforme a los requisitos que se exigen en el sistema de gestión contractual realizando la organización de los prestadores de servicios de la secretaria de salud del año 2026, las carpetas se completaron con toda la documentación requerida del expediente, y se realizó su respectivo archivo.

A continuación, se anexa listado de las carpetas realizadas.


<table>
<tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>NUMERO DE PROCESO</th><th>VIGENCIA</th><th>CONTRATISTA</th></tr>
<tr><td>4145.010.26.1.0589</td><td>4145.010.32.1.0589</td><td>2026</td><td>VICTOR FABIAN CORTES BANGUERA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			4145.010.26.1.0602	4145.010.32.1.0602	2026	EDWIN FERNANDO RAMIREZ VALENZUELA
			4145.010.26.1.0605	4145.010.32.1.0605	2026	ISABEL MARTINEZ BERRIO
			4145.010.26.1.0610	4145.010.32.1.0610	2026	RAMIRO RODRIGUEZ GUERRERO
			4145.010.26.1.0612	4145.010.32.1.0612	2026	JHON JAIRO MOLDON LOZANO
			4145.010.26.1.0617	4145.010.32.1.0617	2026	ORLANDO EDISON LIBREROS PUERTAS
			4145.010.26.1.0623	4145.010.32.1.0623	2026	ELIANA MARCELA BENITEZ RENGIFO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali.
Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.